

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS 0010-2023-BCRPLIM PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MEMORIA RAM HPE O EQUIVALENTE, PARA 08 SERVIDORES BLADE HPE PROLIANT BL460C GEN10 DEL BCRP

ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO

### Admisión y Evaluación de ofertas

Postor	Documentos para la admisión y Términos de Referencia	Condición	(A) Factores de evaluación		MYPE	Puntaje Total (Bonificación 5% MYPE)	Discapacitados	Orden de Prelación
			Precio S/	Puntaje (100 pts.)				
IT STORAGE E.I.R.L.	Cumple	Admitido	116 400,00	80,19	Si	84,20	No	2
MICRO ADVANCE COMPUTER S.A.	Cumple	Admitido	159 732,35	58,44	No	58,44	No	4
GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	Cumple	Admitido	148 000,00	63,07	No	63,07	No	3
RAZUM TEK S.A.C.	Cumple	Admitido (*)	93 340,00	100,00	Si	105,00	No	1
IPCOM TECHNOLOGIES PERU E.I.R.L.	Cumple	No admitido (**)			Si			

(\*) Presentó el Anexo N° 4 "Declaración jurada de plazo de entrega" sin indicar a partir de cuándo se computa el plazo. Cumplieron con subsanar la observación dentro del plazo solicitado.

(\*\*) Presentó vigencia de poder de la empresa, más no del representante legal como se requiere en las bases. No cumplieron con subsanar la observación dentro del plazo otorgado. Cabe mencionar que de la revisión integral de la oferta, se verificó que dicha empresa no cumple con acreditar correctamente la experiencia del postor en la especialidad requerido en las bases, presentó una orden de compra sin la respectiva conformidad de prestación; así como, una factura con constancia de depósito que no permite vincularlo a la factura, por lo tanto, no se demuestra la fehaciencia del pago. Además, el objeto de la contratación de la factura es distinta la requerida en las bases, se refiere a un servicio.

### Calificación de ofertas

Postor	Experiencia del postor en la especialidad	CONDICIÓN
RAZUM TEK S.A.C.	Cumple	Calificado
IT STORAGE E.I.R.L.	Cumple	Calificado

### Buena Pro

El Comité de Selección otorga la Buena Pro al postor RAZUM TEK S.A.C. por el monto total de su oferta ascendente a S/ 93 340, incluidos impuestos.

Lima, 28 de marzo de 2023

  
Cristina Machado Frias  
Especialista en Compras

  
Luis Miguel Venegas V.  
Supervisor Líder de Compras

  
Cecilia Cruz  
Reg. 2140

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-0010-2023-BCRPLIM PRIMERA CONVOCATORIA

#### ADQUISICIÓN DE MEMORIA RAM HPE O EQUIVALENTE, PARA 08 SERVIDORES BLADE HPE PROLIANT BL460C GEN10 DEL BCRP

#### ASISTENTES:

El Comité de Selección integrado por el señor Luis Miguel Venegas Vidaurre como presidente, la señora Cristina Machado Frías y el señor Gerson Chumbimuni Segura, como miembro técnico.

#### LUGAR:

El acto se llevó a cabo en la sala de reuniones de la Subgerencia de Logística.

#### DESPACHO:

Se informa que se registraron electrónicamente en el SEACE veintisiete participantes, de los cuales presentaron ofertas los siguientes postores:

1. IT STORAGE E.I.R.L.
2. MICRO ADVANCE COMPUTER S.A.
3. GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.
4. RAZUM TEK S.A.C.
5. IPCOM TECHNOLOGIES PERU E.I.R.L.

#### ORDEN DEL DÍA:

Se procedió a descargar del SEACE las ofertas presentadas, revisar y a dar lectura de toda la documentación contenida, obteniéndose el siguiente resultado:

Se verificó que cumplen con los documentos de presentación obligatoria y términos de referencia requeridos en las bases las ofertas de los postores IT STORAGE E.I.R.L., MICRO ADVANCE COMPUTER S.A. y GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C., por lo que fueron admitidas.

La oferta del postor RAZUM TEK S.A.C. fue observada por presentar el Anexo N° 4 "Declaración Jurada de plazo de entrega" sin indicar el momento desde el que se computa el plazo por lo que se solicitó la correspondiente subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La oferta fue admitida al haberse subsanado la observación dentro del plazo solicitado.

La oferta del postor IPCOM TECHNOLOGIES PERU E.I.R.L fue observada por no presentar el certificado de vigencia de poder de su representante legal (presentaron la vigencia de poder de la empresa), procediéndose a solicitar la correspondiente subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La oferta no fue admitida al no haberse subsanado la observación dentro del plazo solicitado.

#### OBSERVACIONES:

Ninguna.

2023-03-28 Hora de inicio: 09:15 / Hora de término: 09:30

  
Cristina Machado Frías  
Especialista en Compras

  
Luis Miguel Venegas V.  
Supervisor Líder de Compras

  
Gerson Chumbimuni Segura  
Reg. 2143